

PATENTE ESPAÑOLA

MEMORIA

1 47471

descriptiva sobre: "Tractor agrícola".

POR

INTERNATIONAL HARVESTER COMPANY.

DE

CHICAGO,

Illinois,

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

PATENTE DE INVENCION.

Ref. 395-S.

1 47471



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

sobre:-

"Tractor agrícola".

SOLICITANTES: INTERNATIONAL HARVESTER COMPANY, residentes
en 180, North Michigan Avenue, Chicago, Illinois,
Estados Unidos de América.

Este invento se refiere a un tractor agrícola. Mas particularmente, se refiere a un tractor especialmente apropiado para los trabajos de laboreo en filas o hiladas.

- En estos últimos años se ha extendido el uso de
5. tractores adecuados para impulsar aperos agrícolas en ellos directamente montados. Estos tractores, en su mayoría, han sido del tipo llamado "triciclo" en el que la rueda o las ruedas anteriores se mueven entre filas adyacentes y las ruedas posteriores pasan a los lados de las filas. Este
 10. tipo de tractor es apropiado para los escarificadores de dos filas y otros aperos análogos, para trabajar simultáneamente en dos filas. Es tambien igualmente satisfactorio para trabajar en cada una o en las dos filas por encima de las cuales pasa. Dado que el motor y el bastidor, que
 15. es tan estrecho como pueda construirse satisfactoriamente,



están en el centro entre las filas, un obrero situado en la parte posterior del tractor puede ver de modo satisfactorio las filas que se acercan y las que pasan directamente por debajo del tractor.

20. Mas recientemente han empezado a usarse tractores más pequeños. Estos tractores se construyen menores y del coste mas bajo posible, y corrientemente solo tienen potencia para trabajar en una fila. Este modelo de tractor ha de ser del tipo de cuatro ruedas, y la fila en que se trabaja, por
25. tanto, pasa centralmente por debajo del tractor. Con tractores de este tipo, el obrero de la parte posterior del tractor tropieza con dificultades para ver la fila que se aproxima y, corrientemente, el bastidor impide tambien, en cierto grado, la visión directa hacia abajo,
30. por debajo del tractor, de la fila en que se está trabajando.

Este invento se relaciona con un tractor del tipo de una sola fila.

- El objeto principal es construir un tractor que permita la visión directa adecuada por delante del mismo, para que
35. el obrero pueda divisar la hilada que se vá aproximando.

- Otro objeto es construir un tractor dotado de un bastidor que permita ver sin obstáculos, por debajo del mismo, la fila en que se está trabajando, especialmente en un punto prácticamente alineado en dirección
40. transversal con las ruedas directrices anteriores, por cuyo medio las hiladas pueden seguirse perfectamente con los aperos de trabajo del suelo u otros que se ajusten a las plantas, junto a éstas.

- Otro objeto es montar un bastidor asimétrico en
45. un punto central de un eje anterior, con un mínimo de obstrucción para la visión.

- Otro objeto es proporcionar un sitio para el conductor, que sea accesible y que facilite espacio adecuado para el obrero en un tractor de pequeño tamaño
50. del tipo a que este invento se refiere.



Los objetos anteriores y otros, que se desprenderán de la descripción detallada siguiente, se obtienen por una construcción del tractor en que el bastidor y el motor están colocados prácticamente ladeados a un costado de la línea central del tractor, entendiéndose que esta línea durante el trabajo pasa por encima de la fila en que se trabaja.

Los dibujos representan una forma de ejecución preferida de un tractor proyectado para conseguir los objetos de este invento. En los dibujos,

60. La Fig. 1 es un alzado lateral de un tractor con las características de este invento acopladas;

La Fig. 2 es una vista en planta del tractor representado en la Fig. 1;

65. La Fig. 3 es una vista anterior del tractor representado en la Fig. 1;

La Fig. 4 es una vista posterior del tractor representado en la Fig. 1; y

70. La Fig. 5 es un detalle, a mayor escala, de la caja del mecanismo de dirección y del elemento de soporte del extremo anterior.

El tractor representado es de los que tienen el bastidor enterizo, esto es, el carter del motor forma cuerpo con el bastidor. Se representa en esquema un motor 10 provisto de un carter 11 que forma la parte anterior del bastidor. Situada debajo del carter 11 se representa una bandeja 12 para el aceite. Una caja 13 para el volante y el embrague, puede formar cuerpo con el carter 11 o estar fuertemente sujeta a éste. Un estrecho elemento posterior 14 del bastidor, de fundición, de sección transversal en U, está provisto de un extremo anterior ensanchado 15 para dar lugar a una pestaña 16 por medio de la cual el elemento posterior del bastidor se sujeta a la caja 13 del volante. El elemento 14 del bastidor tiene pestañas laterales 17 con aberturas para facilitar la conexión de los aperos en varios sitios longitudinalmente separados.



En su extremo posterior, el elemento 14 del bastidor está fuertemente sujeto a una caja 18 de la transmisión que contiene una transmisión de cambio de marcha para transmitir la potencia del motor del tractor

90. al mecanismo final de impulsión. Debe entenderse que desde la caja 13 del volante hasta la caja 18 de la transmisión se prolonga hacia atrás un árbol motor. Prolongada hacia arriba, desde la transmisión 18 y al alcance del conductor, se representa una palanca 19 de cambio de marcha. La caja

95. 18 de la transmisión se prolonga hacia atrás para contener también el mecanismo diferencial corriente para la impulsión final. Al costado derecho de la caja 18 está fuertemente sujeto un cuerpo o cubierta 20, para contener el eje posterior, que se prolonga una distancia apreciable hacia el exterior

100. en este lado del tractor. La longitud del cuerpo 20 es suficiente para situar la línea central del tractor, como luego se describirá, en la línea central indicada en la Fig. 3. Una caja de engranajes 21, fuertemente sujeta a una pestaña del extremo exterior del cuerpo 20, cuelga hacia abajo para

105. formar un eje posterior de conjunto arqueado. Esta caja contiene engranajes de reducción para mover un muñón 22 que lleva una rueda 23 con neumático. Los pesos 23' de las ruedas, representados en la Fig. 2, aumentan la tracción asequible con ruedas de neumáticos. En el costado del

110. tractor opuesto al conjunto del bastidor, se fija un peso adicional para equilibrar el peso voladizo del bastidor, impidiendo así toda tendencia a la inclinación e igualando la tracción de las ruedas.

En el costado izquierdo de la caja 18 se prolonga

115. hacia abajo una caja 24 prácticamente igual a la caja 21 y que contiene engranajes de reducción para impulsar un muñón 25 que lleva una rueda 26 provista de neumático. En la Fig. 4 se observará que la rueda 26 se representa dotada de un cubo asimétrico. Por medio de esta construcción y

120. de una construcción análoga de la otra rueda 23, las ruedas



- pueden trocarse, como es corriente en la práctica, para variar la huella posterior del tractor. Se comprenderá que puede emplearse cualquier tipo de mecanismo final de impulsión y que el conjunto del eje puede ser arqueado, como
125. se representa, o del tipo recto continuo. Empleando cajas colgantes 21 y 24, como se representa, pueden utilizarse ruedas y cámaras menores y, al mismo tiempo, debajo del cuerpo 20 de alojamiento del eje puede obtenerse espacio suficiente para el paso de las plantas.
130. Se representa una barra de tracción 27, en forma de U, sujeta en su extremo anterior, por elementos de fijación 28, a las partes colgantes de las cajas 21 y 24. A la barra de tracción y a las partes superiores de estas cajas se sujetan riostras 29 prolongadas hacia arriba para
135. mantener la barra de tracción fuertemente en posición.
- A la parte posterior de la caja 18 se representa unida una caja 30 para contener el mecanismo de compensación de la potencia para accionar una polea 31 colocada lateralmente a un costado de la caja 18 y, como resulta evidente de las
140. Figs. 2 y 4, prácticamente en la línea central del tractor.
- Por encima de las ruedas posteriores 23 y prolongados hacia arriba y hacia atrás, se disponen guardabarros 32 unidos al cuerpo de la contención del eje posterior. Un asiento 33 para el conductor, provisto de un respaldo 34,
145. está montado por medios adecuados, no representados en detalle, que incluyen consolas 35, sobre el cuerpo de contención de eje posterior. El asiento citado está situado algo por detrás del eje de la rueda posterior y tan a la derecha como sea posible, esto es, junto al
150. guardabarros derecho 32. La colocación del asiento es una característica importante en relación con la visibilidad, como se describirá luego. Se observará que la polea 31 de compensación de la potencia está debajo del asiento 33, por cuyo medio se consigue un conjunto reducido.
155. Una caja 36 para el mecanismo de dirección y para



- soporte del extremo anterior está fuertemente sujeta, por varios tornillos, a una cara vertical tallada en el costado de la pieza de fundición del carter. El elemento citado tiene partes 38 longitudinalmente separadas y prolongadas
160. hacia abajo, provistas de aberturas alineadas para un pasador pivote 39 que se prolonga también a través de un conducto dispuesto en un elemento 40 de conexión de los ejes, que tiene una parte saliente, ajustado entre las dos partes prolongadas hacia abajo 38 y que forma tope con ellas.
165. El elemento 40 está fuertemente sujeto al centro de un elemento tubular 41 que forma parte del eje anterior. Esta parte del eje está construida en forma de tubo para recibir órganos cilíndricos 42 deslizables que constituyen las partes extremas exteriores del eje anterior. Las
170. abrazaderas de presión 43 proporcionan medios para sujetar los órganos 42 en varias posiciones en la parte tubular 41, facilitando así el sistema para ajustar la huella de las ruedas anteriores.

- Los miembros tubulares verticales 44, fuertemente
175. sujetos a los órganos exteriores 42, proporcionan medios para montar vástagos verticales 45 de los ejes anteriores de dirección 46 en los que están montadas ruedas 47 provistas de neumáticos. Los brazos de dirección 48, unidos al extremo superior de los vástagos 45, están unidos, por un par de tirantes 49 ajustables,
180. a un brazo central de dirección 50.

- El brazo de dirección 50 se prolonga hacia delante desde la caja 36. El mecanismo del interior de ésta no se ha representado por poder ser de cualquier tipo convencional que proporcione medios para hacer girar el brazo de dirección
185. 50 dentro del espacio angular deseado. Un árbol de dirección 51 que penetra dentro de la caja 36, se prolonga inclinado hacia atrás y hacia arriba, y está provisto de un volante de dirección 52 en el extremo posterior. Un órgano de sostén 53, fuertemente sujeto a la parte superior de la caja 18,
190. está curvado en su extremo superior y sujeto por una abrazadera



54 al árbol 51. Así pues, el árbol de dirección está sostenido en una posición que no molesta al conductor sentado en el asiento 33. El árbol de dirección se halla prácticamente en la línea de visión del conductor y no molesta 195. sensiblemente para observar la fila en que se está trabajando.

Para completar la descripción, se han representado de modo algo esquemático un radiador 55 en la parte anterior del tractor, un depósito de gasolina 56 detrás del motor, y una cubierta 57 que une el depósito de gasolina y el 200. radiador 55. Un filtro de aire 58, representado en líneas de trazos, está provisto de una entrada de aire 59 que sobresale de la cubierta 57. También se representa un tubo de escape 60.

En la aplicación del tractor antes descrito, los aperos 205. pueden arrastrarse detrás del mismo o unirse directamente a él. A causa de la construcción asimétrica, habrá prácticamente más peso en el costado de la izquierda del tractor y en la rueda posterior de este lado. En la práctica se ha comprobado que durante las operaciones de arado es 210. más conveniente que haya más peso en la rueda del costado de la tierra que en la del surco. Esto se debe al hecho de que la rueda del surco se mueve en terreno firme y está menos expuesta a patinar que la rueda de la tierra, que en ciertas condiciones se mueve sobre basura seca pulverizada. 215. El tiro lateral que se nota al arrastrar un arado rompedor con el tractor, trabajando con la rueda derecha en el surco, es tal que un tractor de acuerdo con este invento se adapta adecuadamente para esta operación.

Cuando el tractor haya de emplearse para fines 220. en que ambas ruedas trabajen sobre suelo de iguales condiciones y en que prácticamente se aplique igual esfuerzo a las dos ruedas, el desequilibrio de peso del tractor puede corregirse por la adición de pesos rodantes en la rueda del lado derecho del tractor. Con el gran uso de neumáticos 225. en la actualidad, los pesos en las ruedas se emplean casi



universalmente para obtener la tracción deseada. En un tractor de este tipo solo es necesario añadir peso adicional a la rueda de la derecha cuando las condiciones requieran la uniformidad del equilibrio del peso y de la tracción en 230. las dos ruedas.

Para aclarar el empleo del tractor asimétrico de este invento, para trabajos de laboreo en hiladas, se ha representado en el tractor un apero de labranza. Un par de barras 61, longitudinalmente situadas y provistas de 235. extremos posteriores lateralmente desviados, están colocadas debajo del bastidor del tractor, simétricamente con respecto a la línea central del mismo y prolongadas hacia delante hasta junto a su eje anterior. Varias espigas 62 montadas en las barras 61, llevan palas de cultivo 63. Se observará 240. que las palas anteriores están más próximas para actuar muy cerca de las hiladas de plantas; en la Fig. 3 se representa esquemáticamente una planta. Las palas anteriores están, además, prácticamente debajo del eje anterior del tractor, alineadas con los puntos de contacto de las ruedas anteriores, 245. con el suelo.

En puntos separados hacia atrás de los extremos anteriores de las barras 61, se unen a las abrazaderas 65, pivotadamente, los tirantes de levantamiento 64 que se prolongan hacia delante y hacia arriba, prácticamente 250. formando un ángulo de 45° cuando las palas se hallan en posición de trabajo y que están pivotadamente unidos, por un eje transversal, a las abrazaderas 66 prolongadas hacia atrás y hacia abajo y que forman cuerpo con la caja 36.

A las abrazaderas 68 de la parte posterior de las 255. barras 61 está unido un órgano de levantamiento 67 en forma de asa con partes prolongadas hacia delante y hacia arriba, prácticamente paralelas a los tirantes anteriores 64. El órgano de levantamiento 67 tiene también una parte en forma de árbol horizontal 69, que se prolonga transversalmente 260. a través del tractor, sostenido por abrazaderas 70 unidas



a la pestaña del órgano 17 del bastidor. A la abrazadera 70, en el lado interior del órgano 17 del bastidor, está fuertemente sujeto un sector 71. Una palanca de levantamiento 72 está pivotada en la parte de árbol del órgano 69 y posee

265. un mecanismo de escape 73 ajustable con muescas del sector 71. Un tirante 74, pivotado en la palanca de levantamiento 72, se prolonga a través de una palanca 75 fuertemente sujeta a la parte de árbol 69 del órgano de levantamiento 67. Alrededor del tirante 74 se representa un muelle 76 que forma tope

270. con la palanca 75, y un tope 77 del tirante para proporcionar medios para ejercer presión elástica en sentido inferior contra las barras 61. El tope 77 forma contacto con la cara inferior de la palanca 75 cuando la palanca de levantamiento 72 se mueve hacia delante elevando así el extremo

275. posterior de las barras 61 y, simultáneamente, con un movimiento sensiblemente paralelo, los extremos anteriores de las mismas.

El apero de labranza antes descrito, se ha representado solo para mostrar un apero para el laboreo por filas. El

280. tractor asimétrico de este invento está especialmente preparado y adecuado para el trabajo por filas, tanto para las herramientas de cultivo como para los mecanismos de siega o recolección.

Al aplicar el tractor de este invento a los trabajos

285. de laboreo por filas, con un escarificador, como se representa, el tractor se acciona con la fila pasando directamente, en la práctica, por debajo de la línea central del mismo. En la Fig. 3 se ha representado una planta para mostrar la posición de la fila.

290. En la aplicación a los trabajos de laboreo por filas, es conveniente ver no solo la parte de la fila en que los aperos trabajan, sino también la fila que se aproxima. Con ciertos tipos de irregularidades de la fila, es necesario guiar el tractor algo antes de aproximarse a las mismas

295. para seguir perfectamente las plantas de la fila. El



conductor montado en el tractor, como se ha descrito, tiene la visión libre, por delante de éste, de la fila que se aproxima. Todo el bastidor, el motor y los accesorios del mismo están por completo a un lado de la línea central

300. del tractor. Esto pueden comprobarse fácilmente observando las líneas centrales en las Figs. 2 y 3 de los dibujos, que están indicadas en ellas para mostrar la naturaleza asimétrica del tractor. Existe una ligera obstrucción a causa del

305. órgano 36 que aloja el mecanismo de engranajes de la dirección y forma un soporte para el tractor sobre el pasador pivote 39 en el centro del eje anterior. Esta obstrucción, sin embargo, se ha reducido a un mínimo y el conductor puede observar por encima y por debajo de la caja con rapidez suficiente para obtener, prácticamente, una vista

310. completa, en todo momento, de la fila que se aproxima. La fila, por tanto, puede seguirse con gran exactitud, observando las irregularidades antes de que el tractor pase realmente sobre ella. Esta es una característica esencial para seguir las irregularidades en cualquier clase de trabajo

315. en que sea necesario seguir, a la vez, irregularidades generales o de gran curvatura y pequeñas irregularidades, tal como se encuentran en la corrección de la plantación en filas. Cuando la fila pasa por debajo del tractor, el conductor vé las plantas prácticamente debajo del eje anterior de

320. aquel. En esta posición, están transversalmente alineadas con las ruedas anteriores y donde la dirección es más eficaz para permitir los regates y el seguir las menores irregularidades en las posiciones de las plantas tan exactamente como sea posible en cualesquiera condiciones.

325. Como antes se indicó, los solicitantes han proporcionado un tractor que incluye tres peculiaridades importantes en el trabajo cuidadoso en filas de plantas: primera, la fila que se aproxima es visible por delante del tractor; segunda, cada una de las plantas es visible por debajo del

330. tractor, en alineación con las ruedas anteriores, donde



la dirección es más eficaz; y tercera, las plantas, después de cuidarlas, son directamente visibles por debajo del tractor, cerca del conductor, de modo que éste puede apreciar la cualidad del trabajo que está haciendo.

335. Debe tenerse presente que solo se ha representado una forma de ejecución preferida de este invento y que todas las modificaciones comprendidas dentro del alcance de las reivindicaciones adjuntas se considera que forman parte de este invento.

340. N O T A.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, se hace constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle,

345. sin que por ello se altere el principio fundamental del invento. También se hace constar que dicho invento corresponde a una patente norte-americana Nº S. 242.239, de fecha 25 de Noviembre de 1938, acogiéndose, por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita patente de invención, por veinte años, en España: "Tractor agrícola"; caracterizándose por lo siguiente:

355. 1º.- Un tractor de la clase indicada, que incluye ejes anterior y posterior en los que las ruedas están lateralmente separadas para pasar por los lados de una fila de plantas, y un bastidor o cuerpo que une dichos ejes y por ellos está sostenido, caracterizado porque una parte del bastidor, o todo él, está lateralmente desplazada con respecto a la línea central del tractor, por cuyo medio el obrero o conductor situado en o cerca de la parte posterior del vehículo puede ver prácticamente todo lo de delante del tractor para observar la fila a horcajadas de la cual trabaja el tractor.

365. 2º.- Un tractor, según lo especificado en la



reivindicación 1ª, en el que en la parte anterior del bastidor hay un motor montado lateralmente, a un costado de la línea central entre las ruedas delanteras.

370. 3ª.- Un tractor, según lo especificado en la reivindicación 1ª o 2ª, en el que los ejes anterior y posterior están unidos por un bastidor estrecho prolongado prácticamente a lo largo del tractor y colocado lateralmente, con respecto a la línea central, entre las ruedas.

375. 4ª.- Un tractor, según lo especificado en cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el peso del motor ladeado y/o del bastidor asimétrico es total o parcialmente equilibrado por un peso situado al otro lado de la línea central y que actúa sobre las ruedas posteriores.

380. 5ª.- Un tractor, según lo especificado en la reivindicación 4ª, en el que el peso está constituido por un asiento para el conductor, situado prácticamente encima del eje posterior en el lado opuesto al bastidor asimétrico y/o motor ladeado.

385. 6ª.- Un tractor, según lo especificado en la reivindicación 5ª, en el que no hay bastidor que conecte directamente los ejes anterior y posterior frente al asiento del conductor, por cuyo medio éste puede ver perfectamente el suelo por debajo del tractor, y por entre 390. las ruedas, para observar el paso de la fila en que se está trabajando por debajo del tractor.

395. 7ª.- Un tractor, según lo especificado en cualquiera de las reivindicaciones anteriores en el que el bastidor asimétrico está unido al eje anterior por un soporte ladeado pivotado en o cerca del centro del conjunto del eje anterior.

400. 8ª.- Un tractor, según lo especificado en la reivindicación 7ª, en el que el soporte ladeado incluye un mecanismo de dirección colocado en o cerca de la línea central del tractor.



9º.- Un tractor según lo especificado en la reivindicación 8ª, en el que el mecanismo de dirección incluye una columna de dirección prácticamente en el centro del tractor, o ligeramente ladeada en el lado opuesto al bastidor, y engranajes de dirección contenidos en una caja constituida por dicho soporte ladeado o sostenida sobre él.

10º.- Un tractor, según lo especificado en cualquiera de las reivindicaciones 8ª o 9ª, anteriores, en el que el extremo superior de la columna de dirección está unido al bastidor asimétrico por un soporte prolongado lateralmente.

11º.- Un tractor, según lo especificado en cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el motor y el bastidor están combinados en un solo cuerpo.

12º.- Un tractor, según lo especificado en cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el extremo posterior del bastidor incluye un mecanismo diferencial ladeado con respecto a la línea central del eje posterior.

13º.- Un tractor, según lo especificado en cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el eje posterior lleva engranajes de reducción en ambos extremos, en cajas que se prolongan hacia abajo desde la cubierta del eje principal, por cuyo medio se obtiene una construcción de eje posterior arqueado y las ruedas del tractor se mueven por medio de muñones dispuestos en las cajas citadas.

14º.- Un tractor, según lo especificado en cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el eje anterior incluye una barra de eje transversal que en su centro o cerca de él lleva un soporte ladeado para conectarse con el bastidor asimétrico, y órganos tubulares prolongados hacia abajo en ambos extremos de la barra de eje, preparados para constituir un montaje para vástagos verticales de dirección.



15º.- Un tractor, según lo especificado en la reivindicación 14ª, en el que los vástagos verticales de dirección se prolongan hacia arriba desde los muñones dirigibles al interior de los órganos tubulares, por
440. cuyo medio la barra de eje está colocada por encima de la línea central de las ruedas anteriores para aumentar el huelgo o puente del tractor.

16º.- Un tractor para el laboreo en filas, que incluye un par de ruedas anteriores, cada una de
445. ellas sostenida en un cabezal de dirección colgante de la viga de árbol principal sobre la que está sostenido un soporte ladeado que contiene el mecanismo de dirección y que proporciona un montaje para el extremo anterior de un bastidor estrecho asimétrico, situado a un lado
450. de la línea central del tractor; un par de ruedas posteriores prácticamente en línea con las ruedas anteriores, y unidas a un eje posterior arqueado provisto de un engranaje de reducción en cada extremo y de mecanismo diferencial ladeado para conectarse con el bastidor; un motor cuyo
455. carter está preparado para formar cuerpo con el bastidor; y un asiento para el conductor situado en el lado opuesto de la línea central del tractor desde el bastidor y motor, por cuyo medio se obtiene una visualidad hacia delante y hacia abajo prácticamente completa y no impedida y
460. puede observarse perfectamente el paso de la tierra o de una fila de mieses entre las ruedas del tractor.

17º.- Un tractor, según lo especificado en cualquiera de las reivindicaciones anteriores, dispuesto para llevar un apero de labranza o una serie de ellos,
465. cuyo funcionamiento puede observarse desde el asiento del conductor con poco, o prácticamente sin ningún obstáculo para la visualidad, a causa de la estructura asimétrica del bastidor.

"Tractor agrícola"; tal y como queda substancialmente
470. descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos



que se acompañan.

Esta memoria consta de quince hojas escritas
por una sola cara.

Madrid, 25 de Noviembre de 1939.

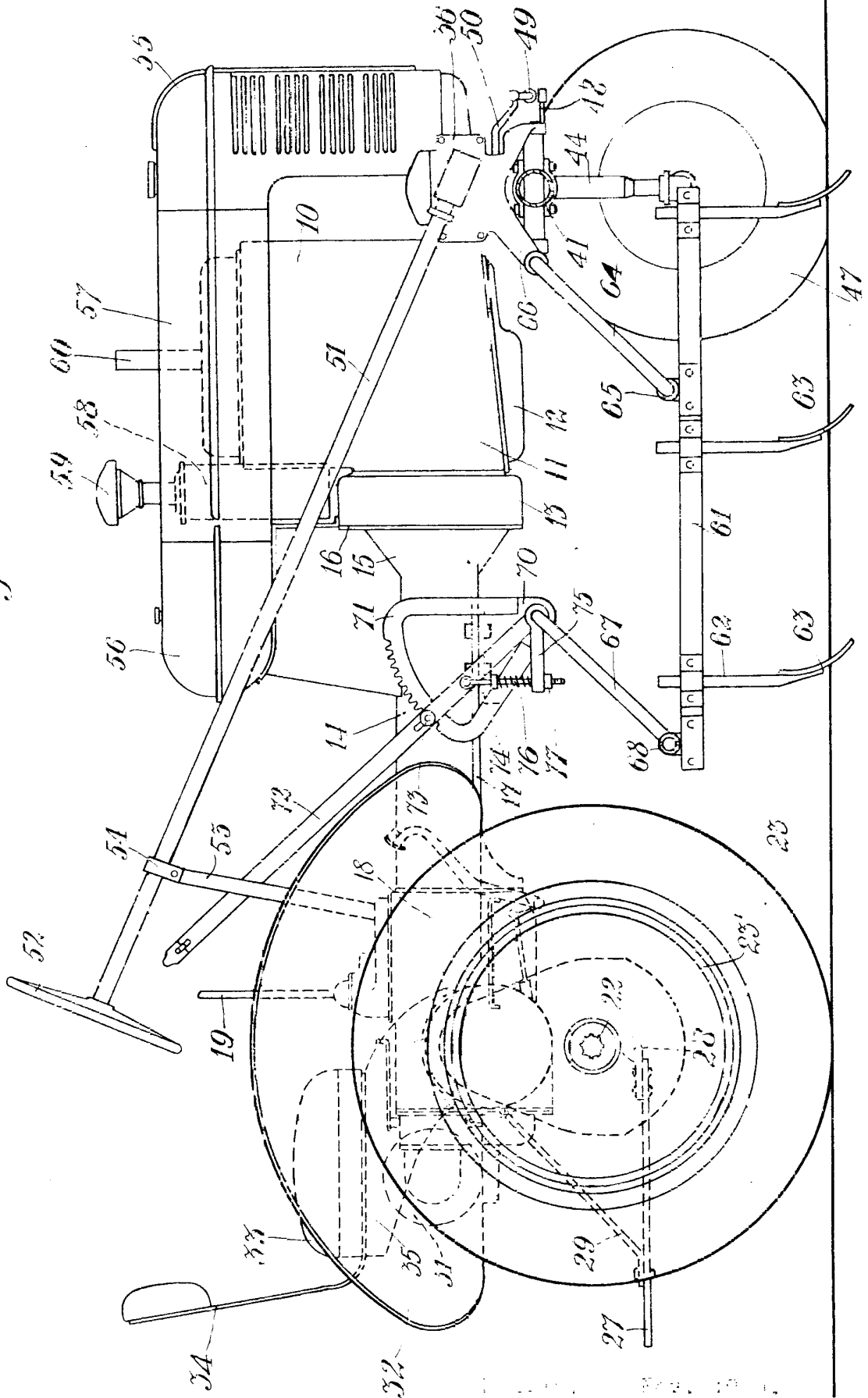
INTERNATIONAL HARVESTER COMPANY.

POR PODER,
de J. Gómez Acebo

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'J. Gómez Acebo', written in a cursive style.

147471

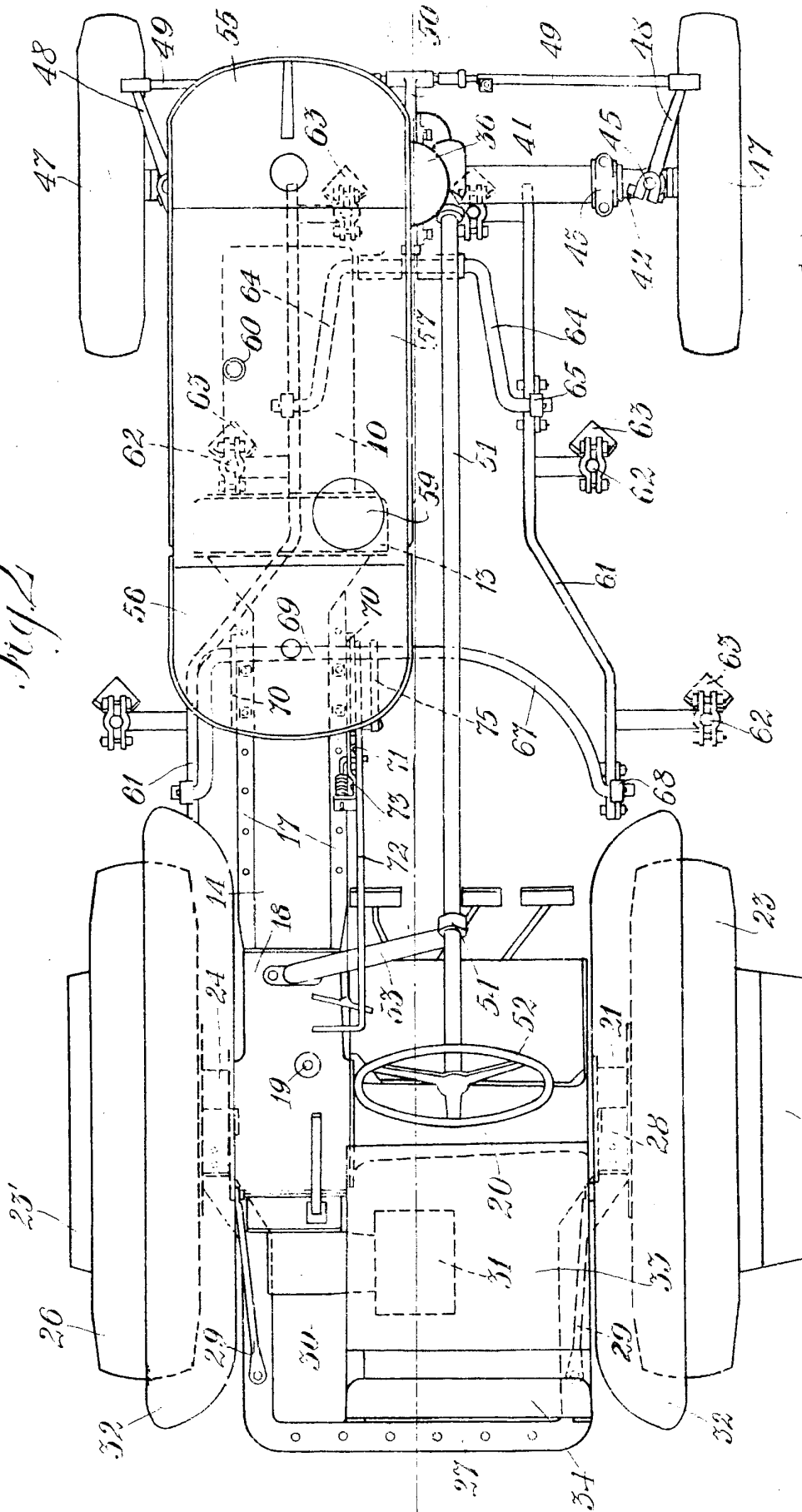
Fig. 1



[Handwritten signature or scribble]

140491

Fig. 2



10/17

147441

Fig. 5

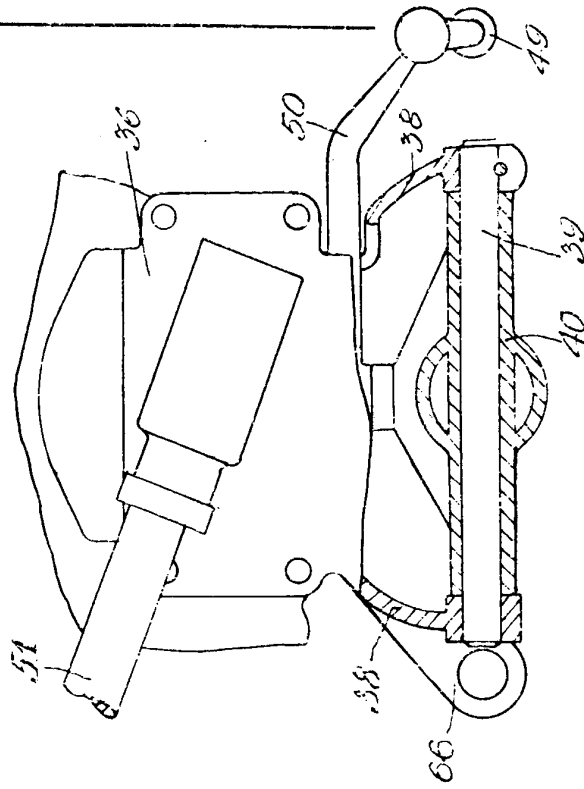
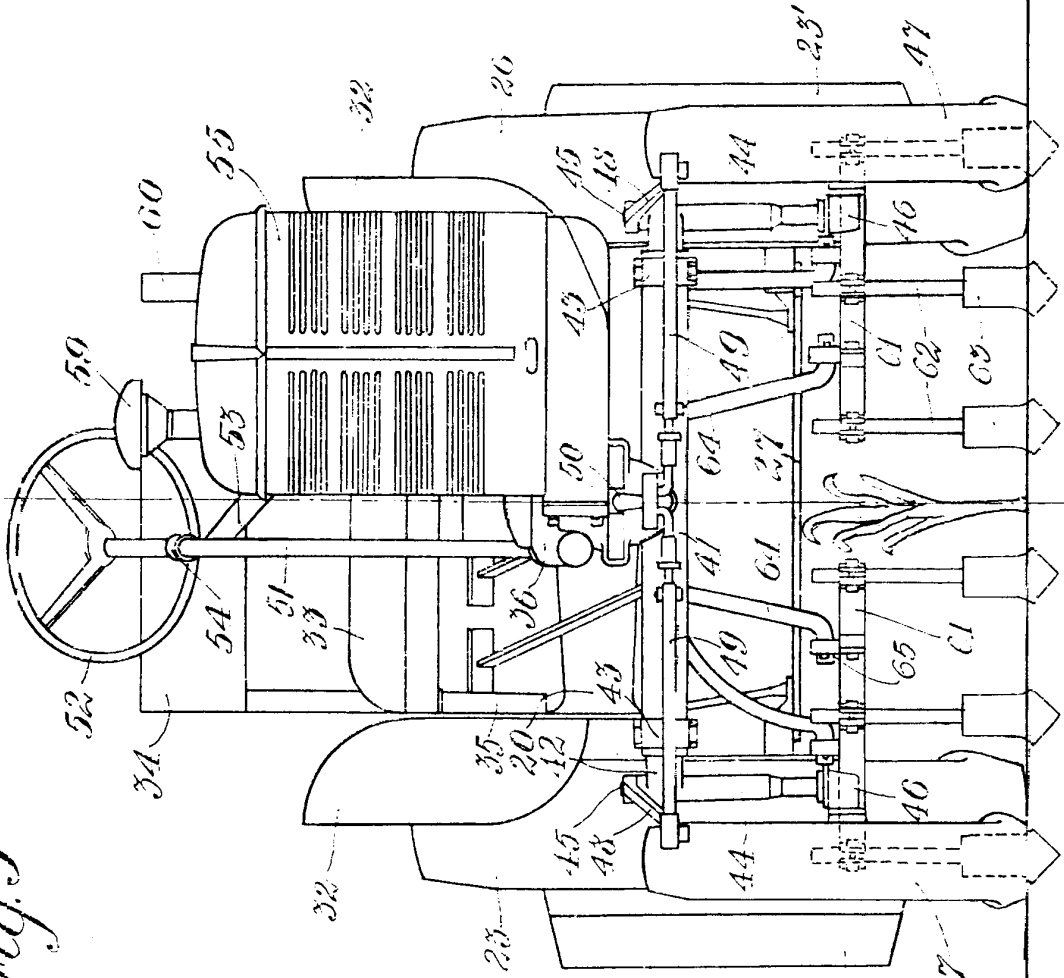


Fig. 3



Madrid, 25 Nov. 1939



147471

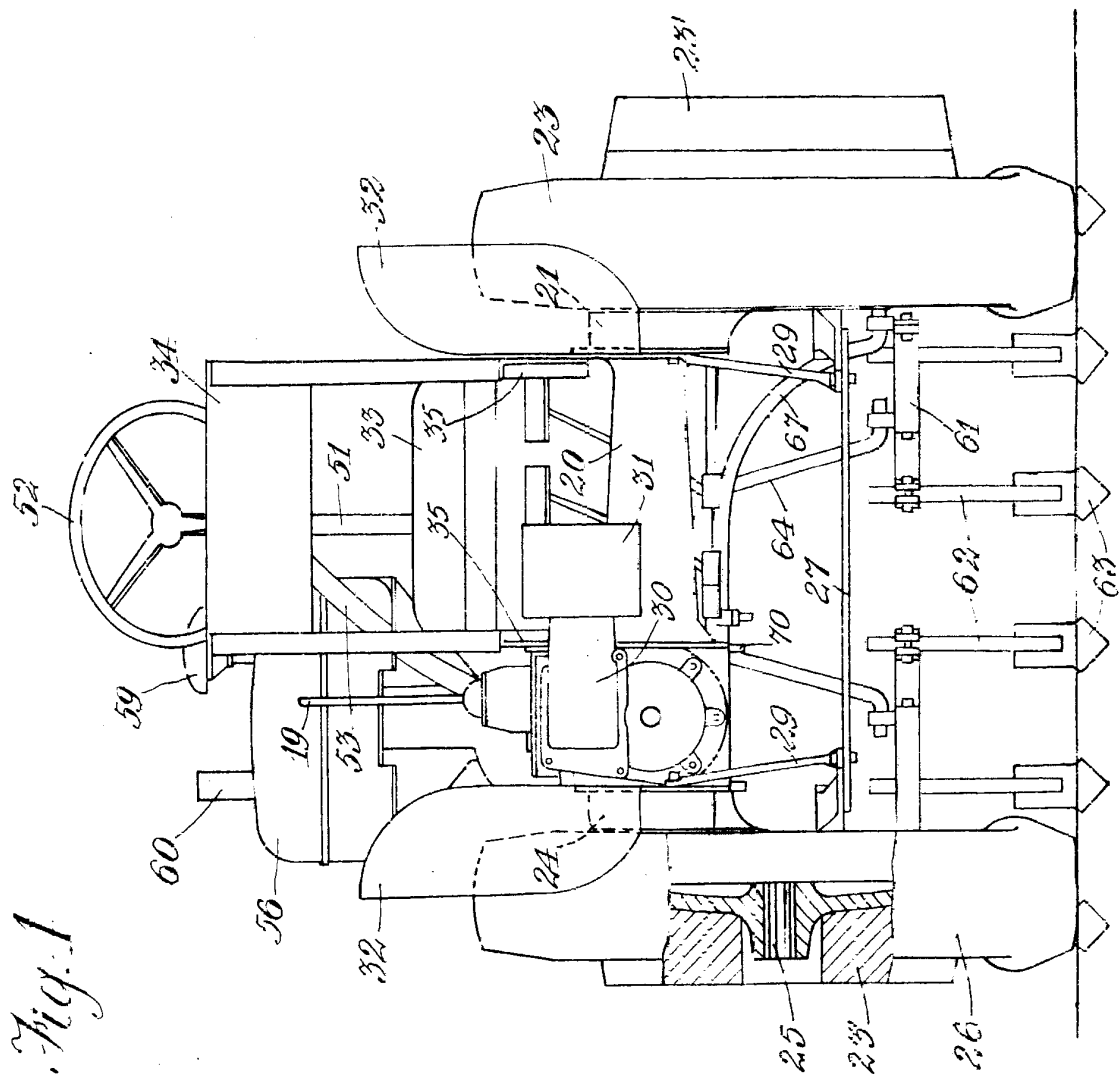


Fig. 1

Madrid 25 Nov. 1939.

[Handwritten signature]